

**RESOLUCIÓN No. 3667**  
(Tunja, )

31 AGO 2015

Por la cual se Reanuda la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015**

**COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere **COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.**

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia mediante Resolución No. 3439 del 11 de agosto de 2015, "Por la cual se da apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015. " COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA."**

Que mediante Resolución No. 3635 del Veintiocho (28) de Agosto de 2015, el Rector de la Universidad, previa recomendación del Comité de Contratación, "el Comité **RECOMIENDA** al señor Rector de la Universidad, la suspensión del proceso de Invitación Pública No. 014 de 2015, cuyo objeto es "COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA", durante el día Viernes (28) de Agosto de 2015. Los términos se reanudarán a partir de Lunes (31) de Agosto del mismo año, fecha en la que se publicará en nuevo cronograma, garantizando los términos mínimos para que los oferentes puedan ser informados de las etapas del proceso. **Dado el Tunja a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2015.**"

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la REANUDACIÓN de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015, CUYO OBJETO ES COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, a partir del día 31 de agosto de 2015.

**ARTÍCULO 2º.** Modifíquese el cronograma establecido en el pliego de condiciones, el cual quedara así:

Publicación Pliego Definitivo y Apertura de la Invitación Pública:	El Once (11) de Agosto de 2015. En la Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a>
Observaciones al pliego de condiciones definitivo:	El Doce (12) y Trece (13) de Agosto de 2015, antes de las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> .
Publicación de la Respuestas a Observaciones al Pliego de Condiciones	El Catorce (14) de Agosto de 2015 en Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
Entrega de Propuestas, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres.	El día Veinte (20) de Agosto de 2015. Hasta las 9:30 a.m. En la Dirección Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja.
Evaluación de las propuestas	Desde el Veintiuno (21) y Veinticuatro (24) de Agosto de 2015.
Publicación de resultados:	El día Veinticuatro (24) de Agosto de 2015. En la Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
Observaciones al Informe de Evaluación de las propuestas y Plazo para subsanar documentos (Traslado del Informe de Evaluación). NOTA: En éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	Desde el Veinticinco (25) hasta el Veintisiete (27) de Agosto de 2015, hasta las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
Publicación de las Respuestas a Observaciones al Informe de Evaluación	El día treinta y uno (31) de Agosto de 2015. En Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
Resultados finales y Recomendación de Adjudicación	El día treinta y uno (31) de Agosto de 2015. En Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Recomendación de Adjudicación.
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.

**ARTICULO 3º.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTICULO 4º.** Comuníquese el presente acto mediante correo electrónico a los proponentes así:  
UNIÓN TEMPORAL UPTC TUNJA DE 2015 : [gerenciaserlecom@gmail.com](mailto:gerenciaserlecom@gmail.com)



**ARTICULO 5°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los **31 AGO 2015**

ORIGINAL FIRMADO POR

*Gustavo Orlando Alvarez Alvarez*  
RECTOR U.P.T.C

**GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ**  
Rector

*W*  
Proyecto: William Ivan Cabiativa  
Reviso: Dra, Liliana marcela Fontecha Herrera  
Jefe Oficina jurídica.

*W*  
2015

**USO INTERNO**